

INTERVENDRÁN EL RÍO ACONCAGUA



LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS ORDENÓ LA REDISTRIBUCIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DEL RÍO ACONCAGUA PARA APOYAR A LA SANITARIA ESVAL, EN EL LLENADO DEL EMBALSE LOS AROMOS.

**Celebran Día del
papá en
San Esteban**

**Jóvenes responden
encuesta de seguridad**

**Urgencia de
San Felipe tendrá
Carabinero fijo**



Impulsar el **desarrollo sustentable** del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.



Con todo el humor de Paul Vásquez “el flaco”, San Esteban celebrará este sábado el Día del papá

El evento también contará con la presentación de comediantes y cantantes locales, quienes darán vida a este gran festejo.

Con la presentación del destacado humorista nacional, Paul Vásquez, “El Flaco”, el municipio de San Esteban celebrará el Día del papá, en una velada familiar que promete ser inolvidable. La iniciativa se desarrollará este sábado, a partir de las 17.00 horas, en la Sala Múltiple de la comuna (ubicada frente a la Plaza de Armas) y tendrá la participación de los cantantes locales de música mexicana “el charro de Michoacán” y “Valeria Nicool”, y las rutinas de los comediantes sanestebinos “Patroclo” y “Bianca Anariki”, ambos ganadores del último concurso de Stand up municipal desarrollado la semana recién pasada.

El Encargado de la Oficina Municipal de Cultura, Mauricio Flores, fue el encargado de hacer extensiva la invitación a todos los vecinos de la comuna: “queremos celebrar el día del padre con todas y todos los vecinos. Por ello, este sábado, desde las 17.00 horas, habilitaremos la Sala Múltiple, para que así podamos disfrutar de los shows de los artistas y humoristas locales, así como también de la presentación del reconocido comediante Paul Vásquez, el “flaco”, sostuvo el profesional.

Asimismo, Flores destacó que “la idea es evitar que nuestros vecinos se vean afectados con las bajas temperaturas que ya registra nuestra comuna, por ello, decidimos hacerlo más temprano y en un espacio cerrado”.

Junto con ello, en las afueras del recinto, se instalará una feria de emprendedoras y emprendedores locales, quienes estarán ofreciendo distintos productos para aquellos que aún no han comprado el regalo para su padre.

Desde el municipio esperan una concurrencia similar a la que tuvieron en la exitosa celebración del día de la mamá de abril pasado, que congregó a centenares de vecinos quienes disfrutaron con el show de los dobles de Mark Anthony y Ana Gabriel.



Más de 100 jóvenes responden encuesta sobre seguridad en San Felipe

En el Salón de Honor de la Municipalidad de San Felipe, se reunieron la alcaldesa de la comuna, representantes de Casas Estudiantiles y distintos jóvenes con el propósito de conocer el resultado de un trabajo mancomunado, que busca solucionar aquellas situaciones que revisten eventualmente un peligro para la integridad física de los estudiantes de enseñanza superior.

En el estudio, lugares como las Alamedas, Miraflores, Terminal -entre otros- son focos de inseguridad para los muchachos.

La alcaldesa Carmen Castillo, explica que esta situación podría imaginarse, pero es distinto cuando hay una participación juvenil y confirma la percepción




**Todo lo que necesitas
 en un solo lugar**
www.mimol.cl • Mi mall online

Servicio de Urgencia contará con carabinero de punto fijo las 24 horas

Tras agresiones a funcionarios del Hospital San Camilo, Delegada Presidencial junto a Carabineros hicieron el anuncio

Tras las violentas agresiones sufridas por cuatro funcionarios del Servicio de Urgencias del Hospital San Camilo, las autoridades se comprometieron a realizar diversas medidas para garantizar un trabajo seguro a quienes se dedican a salvar vidas, hecho que se concretó esta semana con el compromiso de la Delegada Presidencial, Scarlett Valdés, junto al Mayor de Carabineros, Cristian Ramírez y la directora del Servicio de Salud Aconcagua, Susan Porras de establecer un punto fijo del servicio policial durante las 24 horas del día en la Unidad.

Esta medida se suma a otras acciones como el reforzamiento de guardias en Urgencias, además de un mejor control de accesos al lugar, para evitar que usuarios descontrolados ingresen a las dependencias a agredir a los funcionarios como ocurrió la semana pasada en circunstancias que familiares de un paciente que no llevaba más de media horas esperando, decidieron exigir atención a los golpes, lesionando a cuatro funcionarios.

“Nos hemos constituido nuevamente en el Hospital San Camilo después de los hechos ocurridos el pasado jueves y que lamentamos profundamente, porque, pese a que entendemos la frustración de los usuarios por los tiempos de espera, no vamos a permitir que la violencia sea el mecanismo de resolución de conflictos, por lo que hoy tenemos acciones concretas para ayudar a crear un espacio de trabajo más seguro para todos, anunciando junto a Carabineros y el Servicio de Salud, que desde la próxima semana habrá un Carabinero de Punto fijo en esta unidad, hecho que también permitirá brindar mayor seguridad a los funcionarios de la salud, pero también mejorar otros aspectos de interés para Carabineros”, señaló Scarlett Valdés, Delegada Presidencial Provincial de San Felipe.

El hecho fue ratificado por el mayor Cristian Ramírez, Comisario del Segunda Comisaría de San Felipe, quien también estuvo presente. “Estamos acá para apoyar y en esta oportunidad retomar estos servicios preventivos en lo que es Urgencias, en donde ya estamos desde este fin de semana y pronto con la oficina que nos facilitará el hospital, a quienes agradecemos la predisposición para poder tener unas dependencias adecuadas para nuestros uniformados y poder dar una respuesta adecuada para nuestros vecinos y a todos los que requieren los servicios de nuestra institución”.

Por su parte, la Directora del Servicio de Salud Aconcagua, Susan Porras, junto con agradecer estas gestiones que también fueron solicitadas por dirigentes gremiales, aseguró que el hecho que motivó esta mayor seguridad no quedará impune, pues está lista la querrela en contra de quienes resulten responsables. “Agredir a un funcionario público es un delito que está penado por la Ley, y por lo mismo, no vamos a permitir que se sienta el precedente que con violencia se consiguen las cosas. El trabajo de Urgencias ya es bastante complicado y estresante sobre todo en Urgencias como para que además debamos agregarle la inseguridad de no saber si los trabajadores volverán a casa golpeados solo por hacer su trabajo, por lo tanto, la querrela va y esperamos las máximas sanciones para los agresores que están plenamente identificados”, hecho que fue corroborado por el asesor jurídico del establecimiento, abogado Luis Pino, quien en representación del hospital y del Servicio de Salud Aconcagua, aseguró que “vamos a interponer una querrela criminal por el delito específico de lesiones y amenazas en contra de los funcionarios de salud, acto que es un tipo penal nuevo que agrava las penas sólo por el hecho de tratarse de funcionarios de la salud”.

Pese a lo anterior, la máxima autoridad de salud provincial aseguró que también están conscientes de que en época de invierno todos los centros de salud -públicos y privados- se saturan, generando molestias en los usuarios, por lo que anunció diversas medidas para mejorar la disponibilidad de horas en la atención primaria y así descongestionar urgencias, así como también ya están gestionando la compra de diversos elementos para que la atención sea más expedita en Urgencias y así utilizar de mejor manera las camillas existentes.





MAURO MURA
CONCEJAL

CONCEJALÍA CONECTADA

CONTACTO:

✉ M.MURA@MUNILOSANDES.CL

☎ **+56 9 50384356**



[fb.com/mauromuraconcejal](https://www.facebook.com/mauromuraconcejal)



[Mauromura11](https://www.instagram.com/Mauromura11)

✍ **Escribamos Juntos un nuevo Los Andes**







LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS

MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS

DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

AVENIDA YUNGAY 1581-A, SAN FELIPE



+56 9 7889 0103



2 2985 6639

Orquesta Andina PUCV presentará su nuevo disco “Despertares”

Financiada por el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatoria 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la producción discográfica contempla composiciones surgidas en el contexto del estallido social y posterior pandemia.

El próximo miércoles 15 de junio, a las 18:30 horas, el Parque Cultural de Valparaíso se iluminará al compás de “Despertares”, el nuevo disco de la prestigiosa y reconocida Orquesta Andina PUCV.

Con entrada liberada y presentando pase de movilidad, los amantes de la música y las comunidades de la Región de Valparaíso podrán descubrir la mirada artística del estallido social y la pandemia en las composiciones “Orolonco”, “Ñuque Mapu”, “Constantes esencias”, “Suspiros lunares”, “Sendero de avellanita”, “Existencia Inmediata”, “Sueños de Amantanf”, “Para nuestro despertar” y “Vientos de octubre”. Además, la orquesta porteña repasará parte de su ya clásico repertorio incluido en sus anteriores placas discográficas, como también el nominado disco a los Premios Pulsar “Viaje Ancestral”.

Cabe señalar que la producción discográfica es financiada por el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatoria 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONTEXTO CREATIVO

“Este trabajo, de alguna manera, es un disco testimonial de lo vivido en la pandemia y la explosión social de Chile”, afirma el director de la orquesta, Félix Cárdenas Vargas. “La pandemia nos obligó a replantearnos en muchos ámbitos de nuestra existencia, y la música no estuvo exenta de aquello. Esto nos llevó a replantearnos la forma tradicional de hacer música (presencial y orquestalmente) llevándonos a buscar metodologías de trabajo que nos permitieran seguir desarrollando y compartiendo nuestro quehacer musical. Es así, que nacen obras pensadas en formato reducido (cámara) lo que, además, estimuló a miembros de la orquesta a escribir para un número reducido de integrantes, que permitiera el montaje de manera remota y su posterior edición para video”, explica.

Por otro lado, el músico señala que la explosión social de Chile, iniciada en octubre de 2019, “nos llevó a replantearnos como sociedad los cánones de funcionamiento que hasta ahora nos regían, que por más de tres décadas fue profundizando las injusticias sociales de nuestra sociedad. En este contexto nacen dos obras, “Para Nuestro Despertar”, de Luciano Vergara, y “Vientos de Octubre”, de mi autoría, que intentan graficar este gran acontecimiento políticosocial de Chile”.

Cabe destacar que la nueva producción “Despertares”, se enmarca en la celebración de los 20 años de trayectoria de la orquesta y destaca por ser netamente una producción de composiciones de sus integrantes Romina Urra, Daniel Ramos, Tomás Díaz, Bruno Giambruno, Cristian Vilches, de su director, Félix Cárdenas, y el exintegrante Luciano Vergara. La producción es financiada a través del Programa de Orquestas Profesionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, MINCAP.

ORQUESTA ANDINA PUCV

La Orquesta Andina PUCV nace en el año 2002 en Valparaíso, Chile, fundada por el compositor y académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Dr. Félix Cárdenas Vargas, siendo pionera en Chile en este tipo de formato. Su repertorio se ha nutrido desde distintas vertientes musicales con raíz en las expresiones musicales de Latinoamérica, y en especial, las tradiciones musicales de los pueblos originarios, poniendo un especial énfasis en la creación de nuevas formas de expresión sonora desde la experimentación.

Durante su existencia, la orquesta ha realizado conciertos a lo largo de Chile, como también en el extranjero, desarrollando una importante labor de difusión de la música chilena y latinoamericana. Tiene a su haber ocho producciones discográficas y su música ha sido incluida en más de 10 producciones musicales nacionales y extranjeras.

Más información sobre Orquesta Andina PUCV en: www.orquesta-andina.cl, facebook/orquesta.andina e Instagram/orquesta.andina.



HOTEL SAN FELIPE

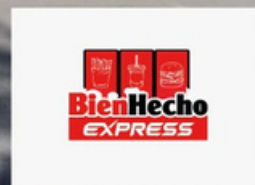
Disfruta de todos nuestros servicios en pleno centro de San Felipe.

- 24 habitaciones con aire acondicionado, WiFi, desayuno y estacionamiento.
- 2 Restaurantes con variados platos.
- 1 Salón de eventos.
- 1 Terraza y lobby Bar.
- Convenio con empresas

Cotiza con nosotros tu evento al correo:

✉ contacto@hotelsanfelipereal.cl
bienhechobar@gmail.com

☎ +56 9 5516 1595



Concejo Municipal de San Felipe aprueba Ordenanza del Fomento de uso de bicicleta como medio de transporte esencial y sustentable en la comuna

Normativa entrará en vigencia dentro de los próximos días y será dada a conocer de forma oportuna, una vez que haya pasado los últimos trámites administrativos y sea publicada en el Diario Oficial y en la página web del municipio www.munisanelipe.cl

En su última sesión, el Concejo Municipal de San Felipe aprobó la Ordenanza Municipal del “Fomento de Uso de la Bicicleta como Medio de Transporte Esencial y Sustentable”, en la que se establece un marco regulatorio para la convivencia vial de ciclistas, vehículos motorizados, y peatones, tanto en berma, calzada y ciclovía.

Según contó la alcaldesa de San Felipe Carmen Castillo, esta iniciativa surge a partir de la necesidad de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio que contribuya con el desarrollo de una ciudad más sustentable, en donde exista un respeto por los espacios de circulación de toda la ciudadanía.

En una primera instancia, el Departamento Jurídico del municipio sanfelipeño, elaboró un borrador que fue compartido a los concejales y a dos agrupaciones de ciclismo de la comuna: Aconcagua Pedalea y el Club Rohi Bikes.



Una vez hechas las observaciones por parte de estas agrupaciones, el proceso siguió con una consulta ciudadana a través de la página web www.munisanelipe.cl, donde los sanfelipeños pudieron hacer distintas correcciones y aportes a la emanada desde Salinas #1211.

A partir de ahí, se incorporaron los aportes de los vecinos y vecinas que participaron de la consulta y prosiguió una serie de reuniones entre distintas unidades municipales, tales como Secplac, Dirección de Obras, Dideco y Dirección Jurídica, cuyos profesionales finalmente elaboraron el texto definitivo que aprobó este martes el Concejo Municipal y que podría entrar en vigencia la próxima semana, tras los diferentes trámites administrativos restantes, como lo es, la publicación en el Diario Oficial y en la página web municipal.

“Tuvimos todo un proceso, un trabajo muy importante en donde se recopilaban datos y observaciones, unas de mayor cuantía y otras sólo de conceptos, pero toda esta información se sumó para avanzar a la ordenanza definitiva, finalmente se votó ayer positivamente, y ahora vienen otros pasos adicionales hasta su entrada en vigencia, cuando empiecen a regir las obligaciones en ella contenida”, describió la doctora Castillo.

Según la jefa comunal, la razón de ser de esta nueva normativa se fundamenta en la visión de ciudad que proyectan los sanfelipeños “tenemos que enseñar a las personas que se movilizan en bicicleta, que sean cuidadosos con ellos mismos, y por otro lado, que aprendamos a cuidar a quienes se están desplazando como peatones y también toda la parte de movilización, queremos que nuestra red vial sea lo más amable entre todos los que tenemos que convivir, debemos avanzar hacia lo sustentable y una convivencia vial armónica”.

Entre las disposiciones de la ordenanza, el municipio establecerá políticas y acciones permanentes de educación vial y mecanismos progresivos para que sus funcionarios y prestadores de servicio utilicen la bicicleta como medio de transporte.

Por último, se dejan de manifiesto los derechos y obligaciones de ciclistas y peatones; además del uso exclusivo de las ciclovías, prohibiendo el tránsito de peatones, motocicletas, coches, rodados y otros vehículos motorizados que excedan los 25 kms/hr tal como lo dispone la Ley 21.088 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORIO JURÍDICO

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos,
reclamación de paternidad, juicios
sumarios y ejecutivos, defensa
patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de
tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

🕒 Lunes a viernes 9 a 14 horas
📍 Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay

📞 **+56 9 53-30-79-16**





Camila Cruz
MAQUILLADORA Y TIENDA DE MAQUILLAJE

**RESALTA TU BELLEZA
CON PRODUCTOS DE
BUENA CALIDAD,
NOVEDOSOS, PARA
TODO TIPO DE PIELES
Y ASESORADA POR
UNA MAQUILLADORA
PROFESIONAL**

**¡BELLEZA AL
ALCANCE DE TU
MANO!**

SÍGUEME:  

@MAQUILLAJECAMILACRUZ

MÁS INFO:  **+56 9 5416 5218**



Nuevamente intervienen el Río Aconcagua con racionamiento para los regantes

Tras 13 años de sequía permanente y sin soluciones de fondo

La Dirección General de Aguas a través de la resolución 1390 ordenó la redistribución de agua superficial del río Aconcagua para apoyar a la sanitaria ESVAL, en el llenado del embalse Los Aromos.

La resolución ordena medidas diferentes para cada sección, las que se extenderán hasta el 5 de septiembre de este año. Así, la primera sección deberá: 1) Mantener 300 l/s en la planta de agua potable Los Andes las 24 horas al día los 7 días de la semana, 2) Mantener 1,40 m³/s en la estación fluviométrica de San Felipe desde las 7:00 horas del lunes hasta las 12:59 horas del sábado de cada semana. 3) Cierre total de las captaciones desde el día sábado a las 13:00 horas hasta las 6:59 horas del lunes, es decir, 42 horas.

En el caso de la segunda sección, esta deberá 1) Asegurar 2,30 m³/s en la Estación de la DGA Fluvimétrica en Romeral desde las 10:00 del día lunes hasta las 15:59 del día sábado; 2) Cerrar compuertas desde el día sábado a las 16:00 hasta las 9:59 del día lunes y 3) Asegurar 1,35 m³/s los 7 días a la semana las 24 horas.

El presidente de la 1° sección del río Aconcagua, Javier Crasemann indicó que “toda la cuenca del Aconcagua sufre de grave sequía debido a que hay: menor disponibilidad de agua y mayor demanda, por un crecimiento sin planificación, ni acorde a la capacidad del río, el que ya no es capaz de asumir ese aumento que han generado. Por eso, insistimos en que se necesitan reservas; nuevas fuentes de agua; disminuir pérdidas; hacer eficiente a la cuenca con obras y sumar a las aguas subterráneas en la disponibilidad, para así lograr el equilibrio y sustentabilidad de ésta”.

El presidente de la 2° sección, Mirko Yakasovic expresó su malestar ante la situación, ya que dijo sentirse solo en esta lucha: “El problema no es esta intervención en particular, el problema es que este gobierno está haciendo lo mismo que el anterior en material de sequía: nada. La sequía no es de ahora, venimos haciendo propuestas desde hace años y no nos escuchan. Acá lo que se requiere es infraestructura para hacer un buen uso del recurso y es el Estado el que debe invertir en ello. Este valle se está secando y nos siguen pidiendo más y más agua. La agricultura no puede ser menos importante que regar el pasto de los jardines”.

Los dirigentes explicaron que saben que en la costa está en riesgo el consumo humano, lo que les parece de suma gravedad y prioritario y, por ello han colaborado por años, pero también indican que la solución no está en la cordillera y que no es su responsabilidad los errores cometidos por La Sanitaria y el Estado.

Responsabilidad de ESVAL

Para los dirigentes, parte muy importante de la solución está en la costa y es responsabilidad de la sanitaria, donde hay fuentes de agua más abundantes y que no están siendo reutilizadas ni generadas.

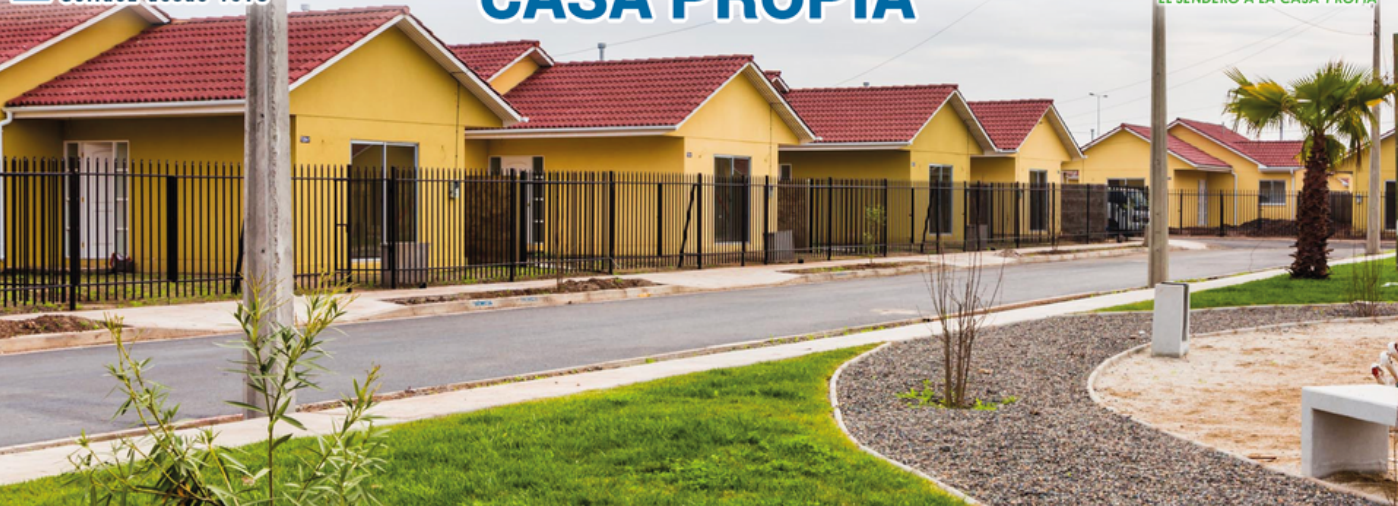
“Es urgente, es responsabilidad y hasta un “deber ético” de la sanitaria generar nuevas fuentes de agua para solucionar este desequilibrio: ya sea reutilizar aguas grises tratadas; desalinizar, bajar pérdidas de sus redes y diferenciar consumo humano del urbano y del industrial, estos dos últimos debiesen racionalizarse, todo esto, para enmendar la situación y velar por la seguridad hídrica, que es para lo que están mandatados”, finalizan los regantes.





EL SENDERO A LA CASA PROPIA





HORARIO
DE 09:00 A 14:00 HRS. Y DE 15:30 A 18:45 HRS.

Fono Contacto:

+569 6586 2015

+569 7397 6011

4 TIPOS DE
VIVIENDA

DESDE UF
2.057

TOUR VIRTUAL

